

Patrullas contra
el furtivismo de la
Fundación Oso Pardo

POR LA RECUPERACIÓN DE UNA ESPECIE EMBLEMÁTICA

Texto y fotos:
Fundación Oso Pardo



La población de osos pardos que vive en la Cordillera Cantábrica presenta una identidad genética que la hace ser ligeramente diferente a otras poblaciones oseras y, por tanto, única a nivel mundial, circunstancia que le otorga una gran valor e interés zoológico y conservacionista. Asimismo, se trata de una de las poblaciones de osos más escasas y amenazadas a nivel mundial, ya que su censo se sitúa en torno a 105-130 ejemplares, que además viven en un territorio muy humanizado. La mortalidad ocasionada por lazos y venenos, la destrucción del hábitat por incendios o construcción de infraestructuras, y el deterioro genético por la elevada consanguinidad de estas pequeñas poblaciones son las principales amenazas que afectan al oso cantábrico y sobre las que actúa la Fundación Oso Pardo para minimizar su negativo impacto.

Los osos cantábricos se distribuyen en dos poblaciones genéticamente incomunicadas. La población oriental ocupa un área de 2.500 km², de Cantabria, Palencia, León y oriente de Asturias y su censo actual se estima en 25-30 osos. En los últimos cinco años la media anual de osas con crías se aproxima a dos.

La población oriental debió sufrir una presión furtiva muy acusada a finales de los años ochenta y principios de los noventa, que limitó la presencia de osas reproductoras a un pequeño sector de la montaña palentina y llevó a esta pequeña población al borde de la extinción. A partir de finales de los noventa, como consecuencia de una mayor vigilancia y conciencia social, se ha iniciado un moderado proceso de recuperación demográfica.

A pesar de la esperanzadora tendencia a la recuperación demográfica, no debe olvidarse que se trata de una población con un número muy reducido de individuos reproductores, por debajo de lo que se considera una población viable, con una razón sexual muy desviada a favor de los machos y una variabilidad genética muy baja.

La población occidental se distribuye por un área de 3.000 km², de Asturias, León y un pequeño sector de Lugo. Su censo actual se estima

en 80-100 osos. En los últimos cinco años la media anual de osas con crías se aproxima a nueve.

La población occidental sufría una presión furtiva muy acusada a finales de los años ochenta y principios de los noventa, especialmente en el Alto Sil leonés y en el Alto Narcea asturiano. Como consecuencia, a mediados de los noventa desapareció el núcleo reproductor de Proaza y se redujo el de Somiedo, ambos en Asturias. A partir de finales de los noventa, como consecuencia de una mayor vigilancia y conciencia social, se inició un proceso de recuperación demográfica, claramente visible en el Alto Sil, Alto Narcea y Somiedo y que en los últimos años ha supuesto incluso el inicio de la recuperación del núcleo asturiano de Proaza con la presencia de una osa reproductora.

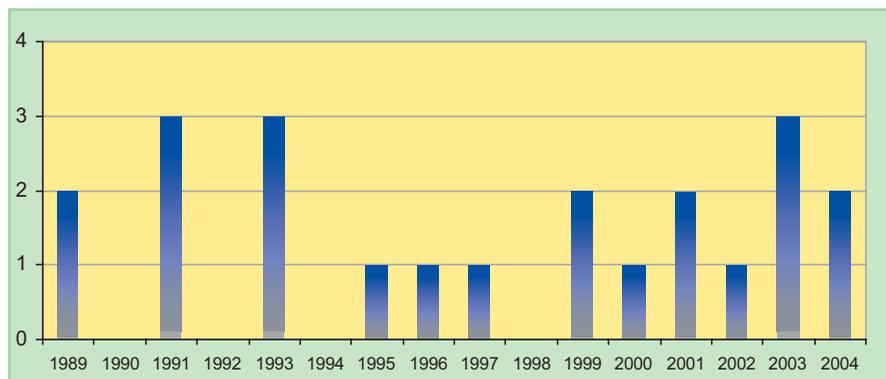
La tendencia de los últimos años ha consolidado esta población, incrementándose el número de adultos reproductores. No obstante, de-

La Fundación Oso Pardo ha formado siete patrullas de vigilantes en las zonas oseras más importantes de la Cordillera Cantábrica

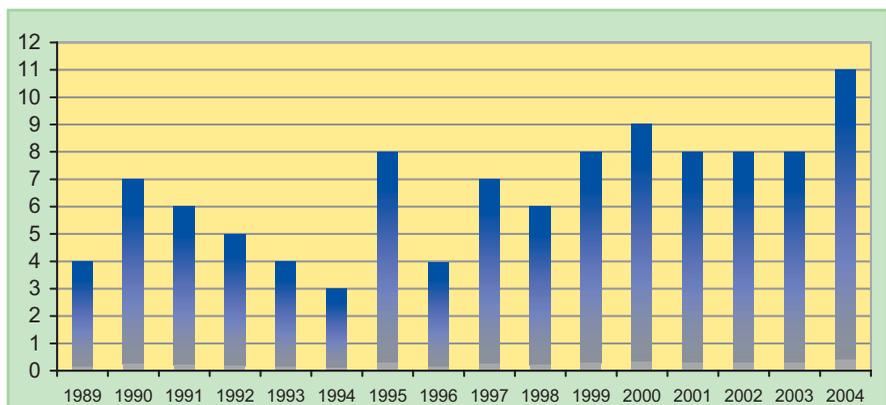
ben mantenerse los esfuerzos de vigilancia y concienciación para lograr la consolidación de este proceso de recuperación.

LAS PATRULLAS OSO DE LA FUNDACIÓN OSO PARDO

El riesgo de extinción que amenaza al oso pardo fue el motivo principal para que un grupo de amigos, vinculados de una u otra manera al mundo de la naturaleza, decidieran



Número anual de Osas con Crías del Año en la población oriental de la Cordillera Cantábrica (1989-2004). Fuente: Fundación Oso Pardo



Número anual de Osas con Crías del Año en la población occidental de la Cordillera Cantábrica (1989-2004). Fuente: Fundación Oso Pardo

Miembros de una patrulla miden la huella de un oso.



Además de la vigilancia, seguimiento e investigación, la función principal de las Patrullas OSO es la lucha contra el furtivismo

en el año 1992 dar un paso adelante creando la Fundación Oso Pardo (FOP), con el objetivo de contribuir al estudio y conservación del oso pardo, su hábitat y su entorno cultural. La filosofía que desde entonces ha orientado el trabajo de la FOP se basa en el desarrollo de experiencias de gestión que demuestren la viabilidad de la coexistencia entre las actividades humanas y una población salvaje y viable de osos. Su labor se extiende a campos como la conservación y restauración de hábitats de elevado interés para la especie, la investigación y el seguimiento de la población de osos, la persecución del furtivismo o la educación ambiental, todo ello apoyado en la actividad de varias patrullas de vigilantes-monitores creadas y formadas por la FOP. Es la existencia de éstas, de hecho, uno de los principales motores que impulsan el trabajo de la Fundación.

La FOP ha formado y mantiene patrullas de vigilantes-monitores en las zonas oseras más importantes de la Cordillera Cantábrica, en el marco de acuerdos de colaboración con las Administraciones responsables de la conservación de la naturaleza. Las tareas de las patrullas van desde la vigilancia y el seguimiento de las poblaciones de osos, hasta el apoyo a programas de investigación, la educación ambiental o la orientación de los visitantes en espacios naturales protegidos.

Las Patrullas Oso están formadas por mujeres y hombres del entorno rural, con lo que la FOP contribuye a la creación de empleo local. Reciben

formación específica y están equipadas con el mejor material de comunicaciones, óptico y de montaña.

Actualmente las Patrullas Oso son siete. Tres trabajan en Castilla y León (Patrulla Oso Alto Sil, con sede en Villablino; Patrulla Oso Montaña Palentina, ubicada en Cervera de Pisuerga, y Patrulla Oso Riaño), dos en Asturias –una, la Patrulla Oso Alto Narcea, con el centro de operaciones en Cangas del Narcea, y otra, la Patrulla Oso Somiedo, con sede en Pola de Somiedo–, mientras que las dos restantes se encuentran en Cantabria y Galicia. De este modo, se cubre todo el ámbito con presencia de oso pardo en la Cordillera Cantábrica.

Todas las patrullas operan en el marco de convenios de colaboración con las administraciones públicas de la Cordillera Cantábrica y cuentan con el apoyo inestimable de la Fundación Biodiversidad y la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente y la Fundació Territori i Paisatge de Caixa Catalunya.

En cada una de las Comunidades Autónomas las patrullas trabajan en perfecta coordinación con las administraciones y la guardería ambiental, además de con el Seproma de la Guardia Civil, siendo esta colaboración una garantía para el éxito de las acciones.

El trabajo de las patrullas es muy variado, aunque todas las acciones ejecutadas por la Fundación se desarrollan bajo las directrices de conservación de la especie y su hábitat contenidas en los planes autonómi-

Hasta la fecha las patrullas han conseguido localizar y quitar casi 1.000 lazos.



cos de recuperación y en la *“Estrategia para la Conservación del Oso Pardo Cantábrico”*, aprobada por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza.

LUCHA CONTRA EL FURTIVISMO

Las acciones de vigilancia de las Patrullas Oso van destinadas fundamentalmente a la lucha contra las prácticas furtivas de caza que ponen en peligro a la población de osos y otras especies de fauna, dedicando los mayores esfuerzos a localizar y retirar lazos ilegales.

La utilización de lazos es una práctica ilegal de caza consistente en colocar un lazo de acero (los más peligrosos) o cuerda trenzada, con un nudo corredizo, en lugares de paso habitual de fauna. El animal, al verse atrapado en el lazo, intenta huir, haciendo que el nudo se cierre y quedando atrapado por estrangulamiento.

Los lazos son utilizados por dos motivos: para capturar corzos y ciervos, para hacerse con la carne y el trofeo, y en mayor

medida para eliminar jabalíes y así evitar los daños que ocasionan en los cultivos y en las fincas. Sin embargo, al tratarse de una trampa no selectiva, hace que representen un riesgo para cualquier otro animal, incluidos los osos, a los que pueden causar graves lesiones e incluso la muerte.

Este problema reviste una especial gravedad entre la población occidental de osos: las cuatro Patrullas Oso que la Fundación tiene en el occidente cantábrico han retirado hasta la fecha un número que se acerca a los 1.000 lazos; la Patrulla Oso del Alto Sil leonés, la primera que empezó a trabajar en la Cordillera Cantábrica, lleva quitados 360 lazos, y la que trabaja en los Ancares gallegos ha retirado desde el año 2002 90 lazos ilegales, mientras que las dos que operan en el Principado de Asturias, cofinanciadas con fondos de la Fundación Biodiversidad y la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente y del Principado de Asturias, han localizado y retirado desde 1999 más de

Los mayores esfuerzos de las patrullas se dedican a localizar y retirar los lazos ilegales y a la presentación de denuncias



450 lazos ilegales.

Este trabajo de lucha contra las trampas ilegales tiene que venir acompañado de medidas preventivas, por lo que, con fondos comunitarios de un programa LIFE-Naturaleza y de la Fundación Biodiversidad, se han adquirido pastores eléctricos que son repartidos entre la población para proteger los cultivos y prados de los jabalíes. En el caso del Principado de Asturias, la distribución de estos pastores entre los potenciales damnificados corre a cargo de las Sociedades de Cazadores, quienes, como responsables de pagar los destrozos que ocasiona el jabalí, son los primeros interesados en que estos daños no se produzcan. La FOP trabaja muy estrechamente con estas Sociedades, y muestra de ello son los convenios firmados entre esta organización conservacionista y la mayoría de las sociedades de cazadores que gestionan terrenos incluidos dentro del área de distribución del oso en Asturias. La relación se basa en la colaboración mutua, compartiendo objetivos comunes de gestión y conservación. La búsqueda de fórmulas de entendimiento y el trabajo conjunto se han plasmado en la publicación, en el año en curso, de un libro escrito por los cazadores y la Fundación titulado "Los cazadores asturianos y la conservación del oso. Manual para cazar en zonas oseras", destinado a lograr una mayor compatibilidad entre la caza del jabalí en batida, muy arraigada en la Cordillera Cantábrica, y la conservación del oso pardo.

La lucha contra el furtivismo no es solo la

localización y retirada de lazos, sino también la presentación de denuncias, en la mayor parte de los casos en colaboración con el Seprona de la Guardia Civil, contra los cazadores ilegales que furtivean en las áreas oseras. La Fundación ha presentado hasta la fecha 54 denuncias, que han supuesto la incoación de expedientes sancionadores contra 117 furtivos.

EL PROBLEMA DE LOS VENENOS

Durante las operaciones de rastreo las patrullas prestan especial atención a la búsqueda de cebos envenenados, uno de los principales problemas para la pervivencia del oso pardo en la Cordillera Cantábrica, donde ha proliferado el veneno en los últimos años con el fin de erradicar la presencia de lobos. Como veneno se utilizan carbamatos, insecticidas de los que hay en el mercado decenas de nombres comerciales y que es capaz de fulminar a un animal adulto si la concentración en el cebo es suficientemente alta, aunque lo habitual es que el animal tenga una agonía terrible de varias horas. Dentro de éstos, los más usuales son el Carbofurano y el Aldicarb, este último prohibido por la Comisión Europea desde septiembre de 2004.

En los últimos años se han recogido cinco osos envenenados en la Cordillera, lo que obliga a intensificar las labores de búsqueda y detección de cebos envenenados en el monte y ejercer un mejor control de las vías de comercialización de estos peligrosos productos.

SEGUIMIENTO DE LAS POBLACIONES DE OSO

Otra de las tareas más importantes que realizan las Patrulla Oso de la FOP es la del seguimiento de las poblaciones de oso en colaboración con los técnicos y guardas de las Comunidades Autónomas, con especial dedicación a las osas con crías, ya que la presencia de osas reproductoras es el mejor indicativo del estado de la población. El conocimiento a lo largo de los años de la evolución espacial y temporal de las poblaciones –qué territorio utilizan y su evolución demográfica- permite adoptar a las administraciones las medidas más adecuadas de gestión, tendentes a la conservación de la especie.

Ante cada localización directa o de un indicio de oso, bien sea mediante esperas o en rastreos, se cumplimentan las correspondientes fichas específicas, a las que se traslada una variada información sobre el ejemplar o grupo familiar

detectado, y sobre aspectos del hábitat. Los datos que se recogen aportan información significativa para la elaboración de los censos de osos.

El éxito del trabajo de las patrullas en el seguimiento de las poblaciones lo atestigua el hecho de que, desde comienzos de año y hasta el mes de septiembre, las siete Patrullas Oso han detectado la presencia de osos en 771 ocasiones. Además, si en el año 2004 se localizaron en la Cordillera Cantábrica un total de trece nuevas osas con crías, once de ellas fueron observadas y seguidas por las patrullas de la FOP, por lo que el trabajo de aportación de datos de las Patrulla Oso es sobresaliente.

OTRAS ACTIVIDADES

La existencia de un hábitat de calidad representa uno de los aspectos clave para la conservación de los osos en la Cordillera Cantábrica. Vigilar el medio, para evitar

posibles daños ocasionados por las actividades humanas, es otra de las funciones de las patrullas de la FOP. Esto implica intervenir en atajar las amenazas para el mismo que representan problemas como los incendios forestales, en cuya extinción se ha participado en numerosas ocasiones, apoyando a los servicios de emergencia.

Otra de las actividades habitual de las patrullas de la FOP es la de acompañamiento y orientación en espacios naturales protegidos, haciendo, así mismo, funciones de control e información en las áreas oseras restringidas al uso público; el incremento que durante los últimos años está experimentando el turismo rural, y las actividades que este ofrece -senderismo, bicicleta de montaña, etc.-, puede llegar a interferir de manera negativa sobre el hábitat y la fauna si no se adoptan las medidas oportunas de regulación y control. 

